

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0478 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	31 de Julio 2023
A: Directora Ejecutiva Sra. Edith Galleguillos Ledezma A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Mantención y reparación (F-118)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA DE PÁRVULOS LAS ARDILLAS (F-118)** el cual solicita la compra de Mantención y reparación para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela de Párvulos Las Ardillas (F-118)
Ordinario:	N° 061
Proveedor:	Infosecurity
Monto:	\$530.000
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones y PME

Dimensión:	Gestión de recursos
Sub Dimensión:	Gestión de recursos educativos
Descripción acción PME:	La escuela optimiza el uso de los recursos educativos, material fungible, recursos didácticos y tecnológicos con los que cuenta y los que se van adquirir, para favorecer las practicas docentes y el aprendizaje de los estudiantes. El uso de los recursos se registrará en la planificación diaria y en los registros específicos de cada dependencia que disponga del material adquirido o utilizado.



Juntos por Calama

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.




Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP




Brenda Flores Coo
Administrativa Sep




Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfd

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP

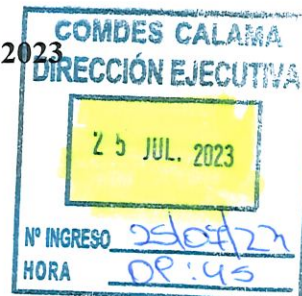
F-478

ORD: 061
ANT: lo que indica
MAT: Envía solicitud de requerimiento
SEP.

Calama, 25 de julio 2023

DE : TERESA GUERRERO RAMIREZ
DIRECTORA (I) ESCUELA DE PARVULOS "LAS ARDILLAS"

A : DIRECTORA EJECUTIVA - COMDES
EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA



- 1.- Me es muy grato poder dirigirme a Usted, a la vez que envío solicitud de requerimiento SEP, correspondiente a la Mantención y Reparación de equipos computacionales.

ACCIÓN PME: OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS

AUTORIZADO

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

01 AGO. 2023

- 2.- Sin tener otro en particular y agradeciendo su gestión, le saluda cordialmente.



TERESA GUERRERO RAMIREZ
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA. (I)

Distribución:
Direjec Comdes
Archivo Escuela

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *Puede*

☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

25 JUL. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Las Ardillas F-118		RBD: 241-7	Fecha de Solicitud: 24 julio 2023	
Dimensión	Gestión de Recursos			
Sub dimensión	Gestión de los Recursos Educativos			
Descripción de acción según PME 2023:	La escuela optimiza el uso de los recursos educativos, material fungible, recursos didácticos y tecnológicos con los que cuenta y los que se van adquirir, para favorecer las practicas docentes y el aprendizaje de los estudiantes. El uso de los recursos se registrará en la planificación diaria y en los registros específicos de cada dependencia que disponga del material adquirido o utilizado.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	411 703 MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
20.000.000.-	13.350.970.-	530.000.-		
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE TABLET ESTUDIANTES		106	
2				
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Candy Ilaja Villarroel		
Contacto:	985490505	Cargo	Directora	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	INFOSEGURITY			
Observaciones				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento: TERESA GUERRERO RAMÍREZ				



Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Optimización del uso de los recursos

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Dimensión: Gestión de recursos Subdimensión: Gestión Operacional

Estandar 13.3 : El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente los recursos TIC para potenciar la labor educativa.

La escuela incorpora recursos informáticos computacionales en los procesos de aprendizaje de los párvulos, en las distintos ámbitos de desarrollo, enfatizando la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.

Para concretar este propósito, la escuela asegura la provisión y mantención de los recursos TIC (Tablet adquiridos con recursos) lo que facilitará el desarrollo de experiencias y tareas del proceso educativo.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

La actividad consiste en incorporar a la rutina escolar el uso de recursos tecnológicos por parte de los estudiantes para desarrollar habilidades y contenidos que son parte de la unidad del mes Y/o aquellos aprendizajes que se refuerzan permanentemente y que son considerados como imprescindibles y la base para aprendizajes de nivel superior.

Esta actividad se llevará a cabo de manera periódica en todos los cursos de la escuela, de acuerdo a programación del uso de los recursos tecnológicos.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Estudiantes beneficiados: 197 párvulos. Todos los párvulos de la escuela.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:

AUTORIZADO

- Tablet adquiridas por ley
sep el año 2017.

01 AGO. 2023



PAOLA SALINAS GALLEGOS
Coordinador Educación Básica



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Director de Educación